

LUNES 15 DE MAYO DE 2017

ELECCIONES 2017

DOS MIL 754 SECCIONES ELECTORALES, “DIFÍCILES”: INE

Para los comicios del próximo 4 de junio, el Instituto Nacional Electoral identificó dos mil 754 secciones que presentan algún tipo de dificultad para la organización de las elecciones en Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz. Del total de estas secciones de estrategia diferenciada, 35% presenta algún tipo de riesgo debido a la inseguridad, comisión de delitos o presencia de personas armadas. El Estado de México es la entidad que presenta el mayor número de secciones con problemas de inseguridad, siendo los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla y Ecatepec los que encabezan la lista. Coahuila, que ocupa el segundo lugar, apenas tienen 9%, es decir, 250 secciones que se identifican con esta característica; Veracruz y Nayarit son las entidades que presentan el menor número, con 86 y 46, respectivamente. (MILENIO DIARIO, PORTADA, CIUDAD Y ESTADOS, P. 1 Y 18, CAROLINA RIVERA)

DESDEÑAN 3DE3 EN COAHUILA Y NAYARIT

La gran mayoría de los candidatos a diversos puestos de elección popular que se renovarán el próximo 4 de junio en cuatro estados han desestimado la plataforma 3de3. A 20 días de los comicios, sólo 11 de los 21 candidatos a las gubernaturas de Coahuila, Estado de México y Nayarit han presentado sus declaraciones fiscal, patrimonial y de posibles conflictos de intereses. La iniciativa del Instituto Mexicano para la Competitividad y Transparencia Mexicana ha sido desdeñada en mayor medida entre los abanderados de los diferentes partidos a diputaciones locales y alcaldías, ya que sólo uno de los aspirantes a 55 curules en los Congresos de Coahuila y Nayarit ha hecho pública su declaración. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN)

RECLAMAN QUE EL INE INTERVENGA

El dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya, demandó al Instituto Nacional Electoral (INE) atraer parcialmente los comicios de Coahuila, tras darse a conocer el activismo de uno de los consejeros del órgano electoral local a favor del PRI. Anaya dijo que eso es prueba de que en la entidad se desarrolla una elección de Estado, por lo que pidió al INE encargarse de la distribución y resguardo del material electoral. Por su parte, el Instituto Electoral de Coahuila recibió en Saltillo cuatro millones 265 mil 690 boletas que se usarán en la elección del 4 de junio, cuando sean electos 38 alcaldes, 16 diputados de mayoría y nueve plurinominales. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ROLANDO CHACÓN Y STAFF)

INSEGURIDAD, EL PRINCIPAL PROBLEMA: CANDIDATOS

El principal problema del Estado de México es la inseguridad, coincidieron en señalar los candidatos del PAN, Josefina Vázquez Mota; del PRD, Juan Zepeda; del PT, Óscar González, y la independiente Teresa Castell; mientras que Alfredo del Mazo, del PRI, señaló que es la pobreza, y para Delfina Gómez, de Morena, la corrupción, esto en una encuesta realizada por académicos y estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, que impulsan la iniciativa Voto Informado 2017. Los universitarios preguntaron a los aspirantes a gobernador si cárteles del crimen organizado operan en la entidad; cinco respondieron que sí, con excepción de Del Mazo, quien afirmó estar totalmente en desacuerdo con esa aseveración. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1 Y 5, REBECA JIMÉNEZ)

LUNES 15 DE MAYO DE 2017

DEL MAZO ES UN MENTIROSO: VÁZQUEZ MOTA; PRD CIERRA FILAS

La candidata del PAN al gobierno del Estado de México, Josefina Vázquez Mota, señaló que no van a permitir que el PRI gobierne una vez más la entidad. Acompañada por el presidente del partido, Ricardo Anaya, dijo que el blanquiazul es el único que sabe “sacar al PRI” y hacer la alternancia, como sucedió en Veracruz, Tamaulipas, Durango, Quintana Roo y Chihuahua. Por su parte, en la zona mazahua, y a 17 días de que termine la campaña en el Estado de México, el perredismo realizó un acto de unidad en torno al candidato a la gubernatura, Juan Zepeda. Al evento acudieron los dirigentes de Nueva Izquierda, Jesús Ortega y Jesús Zambrano, así como la secretaria general de ese partido, Beatriz Mojica, y el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, SUZZETE ALCÁNTARA Y EMILIO FERNÁNDEZ)

DELFINA DIO A FAMILIA DE PADRINO POLÍTICO 32 MILLONES DE PESOS

Durante su gestión como presidenta municipal de Texcoco, Delfina Gómez, ahora candidata de Morena al gobierno del Estado de México, asignó contratos por al menos 32 millones 474 mil 271 pesos a empresas administradas por Jorge Luis Vázquez Reyes, primo político de Higinio Martínez Miranda, actual edil de Texcoco y mentor político de la maestra. Información del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, refiere que Delfina Gómez y Alberto Martínez Miranda, entonces tesorero del ayuntamiento y hermano de Higinio Martínez, entregaron 17 contratos de obra pública a las empresas Ingeniería Terracería y Carreteros ITCA S.A. de C.V. y a Grupo VAZMI S.A. de C.V. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, MISAEL ZAVALA)

MORENA PIDE INDAGAR BOTÍN DEL PRI EN NEZAHUALCÓYOTL

Después del intento de asalto en la oficina de una organización vinculada al PRI en Nezahualcóyotl, Morena exigió al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales investigar un presunto financiamiento ilícito al tricolor en la elección del Estado de México. A su vez, el apoyo que recibió la abanderada morenista al gobierno mexiquense, Delfina Gómez, de parte de Fernando González, exsubsecretario de Educación y yerno de Elba Esther Gordillo, así como del exsecretario general del sindicato de maestros, Rafael Ochoa, es interpretado por PRD, PRI y PAN como una prueba de la alianza de Andrés Manuel López Obrador y su candidata con quien representa la mafia, la corrupción y las peores prácticas de la política, en un afán de tener el poder por el poder. (REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 43, HÉCTOR GUTIÉRREZ, VÍCTOR CHÁVEZ, SUSANA GUZMÁN Y MAGALI JUÁREZ)

PERREDISTAS VEN POSIBLE UNA ALIANZA CON MORENA

Para algunos sectores del PRD aún es posible un acuerdo con Morena sobre una alianza en el Estado de México, pero pidieron al dirigente Andrés Manuel López Obrador recordar que fue con discreción y respeto como consiguió, en 2000, la declinación a su favor de Marcelo Ebrard para la jefatura de gobierno. El secretario de Acción Política Estratégica del PRD, Alejandro Sánchez Camacho, pidió partir —como en esa elección— de cuatro puntos de negociación: mesa de diálogo con respeto a las partes, consensar una propuesta de gobierno, discusión de mecanismos para un gobierno de coalición y método para elegir al candidato. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, CARINA GARCÍA)

LUNES 15 DE MAYO DE 2017

SALA SUPERIOR

LA IMPARCIALIDAD DE LOS JUZGADORES GARANTIZA EL ESTADO DE DERECHO EN LA NACIÓN: RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que los juzgadores deben actuar con imparcialidad porque con su trabajo y resoluciones se garantiza que la nación tenga un pleno Estado de derecho, sobre todo cuando a las partes se les da la voz, son escuchadas, sienten que pertenecen a un proceso y reciben un trato digno. Al participar la conferencia magistral “Justicia Abierta. Tribunales abiertos a la ciudadanía: transparentes, accesibles y visibles”, aseveró que a partir de la experiencia que se tiene con los tribunales, la opinión pública se va formando y las personas, los usuarios de la justicia, conciben si actúa de manera imparcial, objetiva e independiente, haciendo efectivas leyes que consideran justas. El magistrado de la Sala Superior del TEPJF puntualizó en qué consiste el concepto de visibilidad en la Justicia Abierta: “La visibilidad significa hacer del conocimiento de los futuros y las futuras votantes cuáles son sus derechos, cómo se pueden ejercer y garantizarles procesos electorales justos, transparentes y limpios”. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; AGENCIA NVM.COM, REDACCIÓN; CRITERIO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; MÉXICO NEWS.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; AZTECA DIGITAL.COM, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN)

BUSCAN DESTABALAR PAUTAS DE SPOTS

Consejeros del Instituto Nacional Electoral tratarán de destrabar esta semana la discusión interna que sostienen sobre la creación de lineamientos para acotar el uso unipersonal de pautas y spots para beneficiar la promoción de personajes políticos como los líderes de partidos, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en noviembre pasado, le ordenó crear reglas para evitar un “fraude a la ley”. Sin embargo, los lineamientos están atorados por sentencias contradictorias del TEPJF y por las interpretaciones de las mismas en las que los consejeros tienen diferencias. Al menos, dos borradores de los lineamientos han sido cambiados diametralmente en la mesa de consejeros, debido a las diferencias y a nuevas sentencias del Tribunal que han complicado la creación del documento. Los consejeros decidieron que fuera el titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral, Carlos Alberto Ferrer, quien redactara un nuevo borrador, que será discutido en mesa de consejeros. En principio, luego del ordenamiento en noviembre, se plantearon propuestas como permitir que los personajes de un partido puedan aparecer ciertos segundos en el spot y en un determinado porcentaje de la pauta total de cada partido, e incluso hay posturas que señalan que no deberían aparecer, si no son candidatos o precandidatos, en los spots para esas etapas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA)

PARIDAD Y REELECCIÓN, LA NUEVA BATALLA

De cara a la elección de 2018, la reforma electoral enfrentará la que será una de sus más duras batallas: la de dar igualdad a las mujeres. El próximo año, las mujeres deberán subir nuevamente al ring para pelear que se respeten sus derechos de acceso al poder. La paridad de género en las diputaciones locales y los municipios podría toparse con pared en varios estados del país por el deseo de reelección de los alcaldes varones que hoy están en funciones. Algunos de los municipios más importantes del país están gobernados por hombres que buscarán la reelección el siguiente año. Esto chocará con la obligación de los partidos políticos para otorgar candidaturas con paridad de

LUNES 15 DE MAYO DE 2017

género. Los partidos podrían verse obligados a frenar a un presidente municipal que quiera reelegirse, por la obligación de darle la candidatura a una mujer. La reforma político-electoral de 2014 no contempló la paridad de género en los municipios, lo que resultó en una andanada de juicios para buscar que se aplicara a esa elección. En algunos casos se resolvió haciendo uso del recurso de “juanitas”: se nominó a las esposas de los candidatos originales y hoy son algunos de ellos quienes ejercen el poder de facto, aunque la mujer sea la alcaldesa ante la sociedad. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estableció jurisprudencia para que sí se aplique a las elecciones municipales, pero no determinó ninguna regla que deba seguirse para una paridad más efectiva, donde las mujeres tengan acceso a ayuntamientos importantes o a gobernar el mismo número de ciudadanos que los hombres. (REPORTE ÍNDIGO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 12-15, IMELDA GARCÍA)

DE GRAN TRAYECTORIA, EL NUEVO PRESIDENTE DEL INAI

El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Francisco Javier Acuña Llamas, ha tenido un largo recorrido por el ámbito académico, político y de transparencia en México. Es egresado en Derecho por la Universidad Regiomontana y doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Con casi 15 años de experiencia el zacatecano es especialista en derechos humanos, acceso a la información pública y protección de datos personales. En 2007 fungió como secretario de la Comisión y Resolución en materia de Transparencia e Información Pública en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dos años más tarde ascendió a director general de Enlace y Transparencia, y concluyó su labor como coordinador de Información, Documentación y Transparencia. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, ADRIANA ESTRADA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44-45, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

MANCERA APUESTA POR CUARTO POLO PARA EL PROCESO DE 2018

La propuesta política que se construye de cara a 2018 es el denominado cuarto polo, aseguró el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, durante su visita este domingo a Tepic, Nayarit, donde apoyó al candidato de la coalición Juntos por Ti, Antonio Echevarría. “No se puede menospreciar el cuarto polo. No quiere decir que termine en cuarto lugar. Ya se ha demostrado en otros ejercicios a nivel mundial”, destacó el mandatario, quien insistió en que existen las condiciones políticas para el cambio de gobierno. Esta propuesta consiste en la creación de una candidatura apoyada por independientes, pero sustentada en la estructura de los partidos políticos. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

A MORENA LLEGA GENTE DE MÁS: MONREAL ÁVILA

El jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal Ávila, admitió que Morena enfrenta un momento difícil con una crisis de crecimiento en su militancia luego de los escándalos de corrupción como los de la diputada de Veracruz, Eva Cadena. Aunque aclaró que el partido se mantiene fuerte no sólo en la Ciudad de México, sino en el país, consideró que “han llegado muchos [afiliados al partido] que a veces no son todos los que necesitábamos”. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

LUNES 15 DE MAYO DE 2017

GUANAJUATO

GOBERNADOR “CONSAGRA” A GUANAJUATO

El gobernador Miguel Márquez Márquez, “consagró” a Guanajuato al Sagrado Corazón de Jesús. El acto se realizó el sábado pasado en el auditorio de la ciudad de León, durante una misa que ofició el Arzobispo Alfonso Cortés por el centenario de la aparición de la Virgen de Fátima. En redes sociales fue difundido un video sobre el acto de consagración ante más de dos mil feligreses. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, STAFF)

INFORMACIÓN RELEVANTE

CUESTIONAN PRD Y PRI PACTO GORDILLO-MORENA

El acercamiento del sector del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) más allegado a Elba Esther Gordillo con la candidata de Morena al gobierno del Estado de México, Delfina Gómez, fue criticado por líderes del PRI y el PRD. Arturo Zamora, dirigente del Sector Popular del tricolor, calificó a Gordillo y Gómez como “maestras de la corrupción”. El senador con licencia se refirió al respaldo que le otorgaron a Gómez el yerno de Gordillo, Fernando González, y el exdirigente del SNTE, Rafael Ochoa. “Elba Esther Gordillo está en la cárcel por desvío de recursos públicos, mientras que Delfina Gómez desvió recursos, que no le pertenecían, de los trabajadores de Texcoco, cuando fue presidenta municipal”, señaló. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

ZAMBRANO A LÓPEZ OBRADOR: “SÍ ALIANZA, NO MESIANISMO”

El líder de la corriente perredista Nueva Izquierda, Jesús Zambrano, propuso a Morena que “antes de hablar de candidatos o liderazgos mesiánicos, primero definamos el programa y luego el mecanismo y el procedimiento para construir una candidatura que encabece el proyecto”. El vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados respondió así a la propuesta del dirigente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, de que los partidos de izquierda —PRD, PT y MC— se sumen a su candidatura para 2018. A los perredistas sorprendidos, Zambrano les explica que “hay quienes en el PRD han defendido durante décadas la necesidad de un sistema parlamentario, y ahora que profesan a ultranza la fe lopezobradorista se les ha olvidado y me reprochan que cuál es mi juego. Por otro lado, la pugna por la renovación de las alcaldías en Veracruz confrontó a los dirigentes de Morena, Andrés Manuel López Obrador, y del PRI, Enrique Ochoa Reza. En un mitin en Orizaba, el tabasqueño atacó a panistas y priistas, incluido el presidente Enrique Peña Nieto. Aseguró que el gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, tiene un pacto de complicidad con el jefe del Ejecutivo federal. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 54, VÍCTOR CHÁVEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

NO PIDAN MÁS DINERO: SHCP AL CONGRESO; SE FRENA TRABAJO LEGISLATIVO

Diputados y senadores congelaron la aprobación de leyes o modificaron propuestas de reforma para no causar un impacto negativo en el gasto federal. De acuerdo con legisladores consultados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público les solicitó a finales del año pasado aplazar la aprobación de todas las iniciativas que impliquen un gasto extra en el presupuesto y no sean prioridad para el país. Hacienda les explicó, de acuerdo con los entrevistados,

LUNES 15 DE MAYO DE 2017

que las condiciones económicas serán complicadas, al menos hasta 2018. En la Cámara de Diputados no se aprobaron iniciativas de ley o minutas de reformas cuyo costo de implementación sea mayor a un millón de pesos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1, 8-9, IVÁN SALDAÑA Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

INICIAN TRABAJOS PARA REGLAS ANTICORRUPCIÓN

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Metropolitano del Senado de la República dio el primer paso rumbo a un extraordinario en materia de anticorrupción, pues a partir de este lunes comenzará a trabajar las nuevas reglas en materia de licitaciones públicas de todos los niveles de gobierno, de la mano de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que le entregó diversas observaciones. De acuerdo con el documento que la Cofece envió a la Comisión, presidida por Armando Ríos Piter, y que a su vez distribuyó entre todos los legisladores integrantes de las comisiones que trabajan en el tema, estas nuevas reglas deben tener como principal responsable a la Secretaría de la Función Pública y eliminar toda referencia que pueda mermar la capacidad de competencia efectiva entre empresas nacionales e internacionales. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

BARBOSA PROPONE COMISIÓN POR ROBO DE COMBUSTIBLE

El senador Miguel Barbosa propuso la creación de una comisión especial —conformada tanto por senadores como por diputados— que investigue la corrupción en que podrían haber incurrido funcionarios federales, estatales y municipales, así como personal de Petróleos Mexicanos (Pemex), en el delito de robo de combustible. Barbosa aseguró que el problema del robo de hidrocarburos es una situación urgente que se debe atender cuanto antes, por lo cual esta comisión tendría que ser aprobada en un periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, para que a la brevedad sea investigada la posible participación de servidores públicos en esta nueva forma de delincuencia organizada. El senador argumentó que el robo de combustible debe ser sancionado, pues “la ordeña” de ductos de Pemex en varias entidades federativas tiene como una de sus causas principales la corrupción e impunidad de funcionarios municipales, locales y federales, y eso es lo que ocurrió en el caso de Puebla, donde recientemente hubo un enfrentamiento entre huachicoleros e integrantes del Ejército. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES)

PRD IMPULSA REVISAR LA PENSIÓN DE EXPRESIDENTE

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Francisco Martínez Neri (PRD), informó que promueve una iniciativa de ley para que las pensiones de los expresidentes de la República no se otorguen con base en criterios discrecionales. En un comunicado, el también coordinador del PRD en el Palacio Legislativo de San Lázaro indicó que su iniciativa busca expedir la Ley de Retiro para los expresidentes, la cual presentó junto con los diputados de su partido Omar Ortega Álvarez y Felipe Reyes Álvarez. “De ninguna manera se busca conducir a los expresidentes a una condición que ponga en juego su integridad, pero sí se plantea que, con transparencia y en un marco de respeto a la ley, se les den apoyos y recursos suficientes sin necesidad de utilizar criterios discrecionales y, sobre todo, que resulten ofensivos para millones de jubilados y pensionados que subsisten en la pobreza”, destacó el diputado Martínez Neri. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, REDACCIÓN)

LUNES 15 DE MAYO DE 2017

PAN ANALIZA FUERO A DIPUTADA; CADENA SANDOVAL NO PUEDE SER DETENIDA

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados se declaró listo para discutir en la Sección Instructora la solicitud de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), para quitar el fuero a la diputada local de Veracruz, Eva Cadena Sandoval, afirmó su coordinador, Marko Cortés. “La diputada Eva Cadena representa ‘la punta del iceberg’ de la cadena de corrupción y engaños en las que ha estado involucrado López Obrador y su fallida honestidad valiente”, precisó el líder de la bancada panista en un comunicado. En tanto, se informó que la excandidata de Morena a la presidencia municipal de Las Choapas, Veracruz, promovió un nuevo amparo contra la orden de presentación que pudiera ejecutar la Fepade. Ante el juez Decimotercero de Distrito de Amparo en materia Penal en la Ciudad de México, Eva Felicitas Cadena Sandoval solicitó protección para no ser detenida y llevada a comparecer ante el Ministerio Público, por lo que el juzgador le concedió la suspensión provisional. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 19, REDACCIÓN Y DIANA LASTIRI)

NO SERÉ TAPADERA DEL PRESIDENTE: ACUÑA LLAMAS

El nuevo titular del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Francisco Javier Acuña Llamas, afirmó que durante su gestión no serán “tapaderas” del presidente Enrique Peña Nieto. En entrevista, afirmó que se revisarán las fallas técnicas de la Plataforma Nacional de Transparencia y que no hay preocupación en la revisión que hace la Auditoría Superior de la Federación sobre la licitación y el funcionamiento de la misma. No obstante, reconoció que las “incidencias técnicas” pudieron ser atribuidas a su diseño, pero sobre todo, porque los estados no contaban con la tecnología y la inversión para acoplarse a la nueva herramienta digital para hacer solicitudes de información y donde los sujetos obligados deberán colocar toda la información que están comprometidos por la ley. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, ALBERTO MORALES)

AUTORIDADES PREVÉN SEGUNDA OLEADA DE CIBERATAQUE MUNDIAL

El ciberataque global que comenzó el viernes pasado afectó a 200 mil usuarios, principalmente empresas en unos 150 países, entre ellos México, y se espera una segunda oleada de afectaciones la mañana de este lunes, informó Rob Wainwright, director de la Europol, mientras autoridades tratan de dar con los responsables. Alrededor de las 10 de la noche de este domingo, México ocupaba el sexto lugar en el ranking mundial del sitio cybermap.kaspersky.com que lleva el registro en tiempo real de los países más atacados. (LA JORNADA, PORTADA Y MUNDO, P. 1, 23 Y 24, AGENCIAS)

PEMEX GASTA 28 MIL MILLONES DE PESOS CONTRA ORDEÑA Y ÉSTA CRECE

Petróleos Mexicanos (Pemex) ha gastado de todo y para todo en materia de seguridad a fin de combatir el robo de combustibles, pero las incidencias delictivas en sus instalaciones van en aumento. Desde 2008 a la fecha, ha puesto en operación al menos 15 programas de seguridad con un costo que supera los 28 mil 312 millones de pesos, que van desde el uso de drones, aviones y lanchas no tripuladas, vehículos tácticos de reacción rápida, radares Sentinel, un sistema de monitoreo de ductos, construcción de un centro de inteligencia en la ex-Refinería 18 de Marzo, actualización de las plataformas informáticas y la adquisición de unidades de puesto de mando móviles, así como la construcción de guarniciones militares, entre los principales. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1 Y 7, NOÉ CRUZ)

LUNES 15 DE MAYO DE 2017

GÉNEROS DE OPINIÓN

OMISIONES LEGISLATIVAS Y ELECCIONES 2018/ MARCO ANTONIO BAÑOS

Los trazos constitucionales de la reforma electoral del 2014 nos dejaron una agenda considerable de actualización normativa, la cual supone armonización de marcos legales tanto en el ámbito federal como en el local. Esa tarea se ha ido colmando paulatinamente, primero con una ley general en la materia y poco a poco con leyes locales consecuentes al respecto de los principios establecidos en la Carta Magna. Sin embargo, hay varios ángulos que no están atendidos del todo e incluso se acumulan retrasos en temas relevantes desde hace años, por ejemplo, en cuanto a la reelección de presidentes municipales y legisladores o en lo que tiene que ver con una ley reglamentaria al artículo 134 constitucional que delimite con precisión las fronteras y competencias para acotar y sancionar publicidad personalizada de servidores públicos en todo tiempo, no sólo en época comicial. Ahí tenemos un ejemplo de lo que no debería normalizarse en el comportamiento legislativo, porque en 2007 se estableció en la Constitución que bajo ninguna modalidad de comunicación social pueden contratarse anuncios de gobiernos o instituciones públicas en los que aparezca la imagen, la voz o símbolos que identifiquen a un gobernante o funcionario en particular, pero nunca llegó la ley reglamentaria, primero se hizo una nueva reforma, la del 2014, y aunque otra vez se incluyó en su articulado transitorio un nuevo compromiso para aprobar esa normatividad secundaria “durante el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura”. Es evidente que ese plazo quedó rebasado y sigue sin atenderse el asunto. [...] Eso no significa que las instituciones públicas no tengamos vías para garantizar la base constitucional, aunque esas vías se limitan a nuestras atribuciones reglamentarias. Es un error pensar que si no se aprueban leyes ya no hay cómo aplicar la Constitución, porque todos sus principios y mandatos, tengan o no completa su correspondiente armonización y ley secundaria, pueden exigirse de algún modo. Aquí pondría otro ejemplo: fue hasta el 4 de noviembre del 2015 que se reglamentó el derecho de réplica con una ley específica. Ese derecho fue reconocido en la Constitución desde la reforma del 2007 y también había un mandato expreso en artículos transitorios que había puesto como plazo abril del 2008 para tener su ley específica, la cual apareció hasta el 2015. En ese tema el Tribunal Electoral ordenó al entonces IFE que en tanto no se emitiera una ley secundaria, por la vía reglamentaria se aplicaran plazos y protocolos de los procedimientos sancionadores y así se atendieran las peticiones de réplica en materia electoral durante contiendas. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 44, MARCO ANTONIO BAÑOS)

LISTA NOMINAL: PROCESO DE REVISIÓN INTEGRAL /ROSA GÓMEZ TOVAR

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE) tiene a su cargo una de las tareas de mayor importancia para el desarrollo de la jornada electoral, esto es, expedir la credencial de elector con la que los ciudadanos podrán identificarse y ejercer su derecho al voto en cualquier elección, sea local o federal. Esta función implica que la Dirección elabore un registro de los ciudadanos que solicitan la expedición de este instrumento, es decir, la conformación del padrón electoral y con base en este último, la Dirección Ejecutiva pueda emitir las listas nominales que contienen, por cada sección electoral, a aquellos ciudadanos que cuentan con una credencial vigente y que podrán votar. El 3 de mayo, el Consejo General del INE aprobó la validez y definitividad del padrón electoral y las listas nominales que se utilizarán el 4 de junio próximo. En total, podrán participar 19.76 millones de personas: 2.06 millones en el estado de Coahuila; 814 mil ciudadanos en Nayarit; 11.31 millones en el Estado de México; y 5.57 millones en Veracruz. Además, la lista nominal de electores de ciudadanos residentes en el extranjero se conformó por 517 ciudadanos que tramitaron su solicitud para votar, de los cuales, 153 registros pertenecen al estado de Coahuila y 364 al Estado de México. [...] Este año, se entregaron

LUNES 15 DE MAYO DE 2017

dos millones 652 mil 978 observaciones de partidos, que en su mayoría (99.95 por ciento) resultaron improcedentes y aun cuando Morena impugnó dicho informe, el TEPJF ratificó la validez del mismo el 26 de abril pasado. La conformación del padrón electoral y las listas nominales con datos y registros certeros es una constante preocupación tanto para el INE, como para los partidos políticos y los ciudadanos, ya que de ésta depende que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a elegir a quienes lo representarán en su Congreso local, como presidentes municipales, o como el gobernador del estado. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, ROSA GÓMEZ TOVAR)

SUBMARINO POLÍTICO / MARCELO EBRARD, SUEÑA CON SEGOB/ LEO AGUSTO

Recién se cumplieron dos años desde que Marcelo Ebrard optó por el exilio, esto por las enormes dudas financieras que genera la construcción de la Línea 12 del Metro, específicamente 489 millones de pesos provenientes de fondos federales. Ya no digamos los costos que generaron a la ciudad las fallas en las vías y el posterior cierre de un tramo importante de la llamada “Línea Dorada”, que afectó a cientos de miles de usuarios. A pesar de no ser investigado por ninguna instancia de procuración de justicia del país, Marcelo tenía otros datos y salió casi huyendo del país. No quiso convertirse en el “chivo expiatorio” de nadie, pero la Línea 12 sólo representa la cima del enorme iceberg de negocios, que se dieron al cobijo de quien fuera jefe de gobierno del Distrito Federal entre 2006 y 2012. [...] No queda claro si a Marcelo Ebrard le urge más la impunidad, que el poder, pero un político tan experimentado como él ya debería estar habituado a la derrota. Desde su añeja apuesta por Manuel Camacho Solís en la presidencial de 1994; sus propias candidaturas al gobierno del DF en 2000 y a la presidencia en 2012; la derrota “haiga sido como haiga sido” de AMLO, en 2006; y más recientemente, la negativa del TEPJF a ser candidato por el partido Movimiento Ciudadano a diputado federal en 2015; la apuesta y el activismo por la candidatura de Hillary Clinton en la última elección presidencial de EU. (EL GRÁFICO, VOCES, P. 109, LEO AGUSTO)